



Defensoría lanza alerta por masificación de disidencias

■ HUILA 4-5



Incumplimientos de Concesión vial en Campoalegre

■ PANORAMA 8-9



Bajó la ocupación hotelera en San Pedro

■ ECONOMÍA 20

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.660

\$1500



José David Leal Sierra y Leiber Benítez Perdomo, estudiantes de barismo del SENA en Neiva, han llevado la riqueza del café colombiano a la Casa Colombia en París, en el marco de los Juegos Paralímpicos. Estos jóvenes, seleccionados por su destacada formación, están mostrando a los visitantes la calidad y suavidad del café opita, educando al público sobre sus perfiles de sabor únicos. [Páginas 12-13](#)

Familia en Aipe lo perdió todo en incendio forestal

Luego de casi dos semanas desde que ocurrió el incendio, la familia Toledo Osorio, propietarios de la finca Ibaimaka, espera apoyo por parte de los gobiernos municipal y departamental.

[Páginas 6-7](#)

Generales en retiro del Huila: bajo la lupa de la JEP por 'falsos positivos'

[Página 2](#)

Recobra, protección al cesante de Comfamiliar Huila

[Página 3](#)

"Historias de víctimas deben ser conocidas totalmente"

La Procuraduría Delegada ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), también hizo un llamado para que cada historia de las víctimas sea debidamente conocida en su totalidad.

[Páginas 16-17](#)

Panorama

■ Seis generales en retiro que operaron en el Huila han sido llamados por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para rendir cuentas por su presunta participación en los 'falsos positivos', en un esfuerzo por esclarecer estos crímenes y llevar justicia a las víctimas.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

En un esfuerzo por esclarecer la verdad sobre los llamados 'falsos positivos', la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ha convocado a 39 generales en retiro de las Fuerzas Militares para que rindan cuentas por su presunta participación en estas ejecuciones extrajudiciales. Entre los oficiales llamados, ocho ya han sido imputados por crímenes cometidos en departamentos como Casanare y Norte de Santander, y dos de ellos han aceptado su responsabilidad en los hechos.

Seis años después de que la JEP iniciara la macroinvestigación sobre asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado, la jurisdicción ha escuchado a 800 exintegrantes de la Fuerza Pública. Dentro de este grupo, se ha puesto especial atención en aque-

Generales en retiro del Huila: bajo la lupa de la JEP por 'falsos positivos'



llos que ocuparon los más altos cargos en el Ejército, muchos de los cuales nunca antes habían sido procesados judicialmente.

En el caso del departamento del Huila, la investigación de la JEP ha avanzado significativamente. Este departamento, históricamente marcado por la violencia del con-

flicto armado, ha sido un foco de las pesquisas debido a la gran cantidad de 'falsos positivos' identificados. Según los registros, de los 6.402 casos de ejecuciones extrajudiciales identificados a nivel nacional, un 66% se concentró en 10 departamentos, entre ellos, el Huila.

En el marco de esta investigación, seis generales en retiro que operaron en el Huila han sido llamados a rendir cuentas. Cinco de ellos ya han sido imputados por la JEP. Los generales Marcos Evangelista Pinto Lizarazo y Édgar Alberto Rodríguez Sánchez, ambos excomandantes del Batallón de Infantería n.º 27 Magdalena, figuran entre los imputados, al igual que Jaime Alonso Lasprilla Villamizar, William Fernando Pérez Laiseca y Miguel Ernesto Pérez Guarnizo, quienes comandaron la Novena Brigada del Ejército.

Además, el general Oswaldo Peña Bermeo, quien fue jefe de la sección de operaciones de la Novena Brigada, ha sido citado a comparecer en versión voluntaria. Estos llamados se producen en el marco de las investigaciones territoriales que la JEP adelanta en el Huila, una de las regiones más afectadas por las ejecuciones extrajudiciales durante el conflicto.

A nivel nacional, la JEP continúa avanzando en la recolección de testimonios y evidencia. Las investigaciones se han expandido a otras regiones, incluyendo la Costa Caribe, Antioquia y Norte de Santander, donde también se han identificado numerosos casos de 'falsos positivos'. La labor de la JEP es crucial para garantizar que se haga justicia por estos crímenes, y que los responsables, independientemente de su ran-

go, rindan cuentas ante la ley.

En la fase nacional de las investigaciones, la JEP ha llamado a versiones voluntarias a altos mandos militares, incluyendo a inspectores generales y comandantes de las Fuerzas Militares. Los últimos en ser citados, en julio de este año, incluyen a generales como Freddy José Padilla de León, Reinaldo Castellanos Trujillo y Gustavo Matamoros Camacho, quienes desempeñaron roles clave en la estructura del Ejército durante los años en que se cometieron estos crímenes.

En el Huila

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ha centrado su atención en la región del Huila en el marco de la macroinvestigación sobre los llamados 'falsos positivos', los asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado. De los más de 6.400 casos identificados en Colombia entre 2002 y 2008, un número significativo de ellos ocurrió en el Huila, lo que ha llevado a la JEP a llamar a rendir cuentas a varios generales en retiro que tuvieron responsabilidad en la región.

En particular, seis generales en retiro han sido convocados por la JEP para dar explicaciones sobre su participación en estos crímenes. Cinco de ellos, que desempeñaron roles clave en el Batallón de Infantería n.º 27 Magdalena y en la Novena Brigada del Ejército, ya han sido imputados por la JEP. Estos altos mandos son Marcos Evangelista Pinto Lizarazo, Édgar Alberto Rodríguez Sánchez, Jaime Alonso Lasprilla Villamizar, William Fernando Pérez Laiseca y Miguel Ernesto Pérez Guarnizo. Además, el general Oswaldo Peña Bermeo, quien fue jefe de la sección de operaciones de la Novena Brigada, también ha sido llamado a rendir versión voluntaria.

Cinco de los seis generales en retiro vinculados al Huila ya han sido imputados por la JEP, en el marco de la investigación por más de 6.400 ejecuciones extrajudiciales en Colombia entre 2002 y 2008.



En la JEP, familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales han protestado pidiendo verdad y justicia.



Neiva, 02 de septiembre de 2024
Señores

ACCIONISTAS DE PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. - PROCEAL S.A. EN REORGANIZACIÓN
Ciudad

Ref.: Convocatoria a reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas

En virtud de lo dispuesto en el artículo Trigésimo Primero de los estatutos sociales, en mi calidad de Gerente de la sociedad PROCEAL S.A. EN REORGANIZACIÓN (en adelante la "Sociedad"), me permito convocarlos a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 2024, a las 9:00 a.m., en la sede principal de la sociedad, ubicada en la Carrera 1D No. 15-12, Piso 2, de la ciudad de Neiva, Huila, la asistencia a la reunión podrá realizarse de manera virtual a través de la plataforma Zoom, en el link descrito a continuación

Link de la reunión: <https://us02web.zoom.us/j/86359084582>

En la cual se llevará a cabo el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y Secretario de la reunión.
4. Nombramiento del revisor fiscal.
5. Prorroga del término de la duración de la sociedad
6. Elección de la comisión para aprobación del acta

Se solicita a los señores Accionistas asistir a la reunión y, en caso de no poder hacerlo, designar un apoderado que represente sus acciones, teniendo presente que, salvo los casos de representación legal, las normas legales vigentes y los estatutos de la compañía no permiten a los administradores ni empleados de la sociedad representar acciones distintas de las propias ni sustituir los poderes que les confieran.

Cordialmente.


JAIME MACÍAS ARANGO
GERENTE

PROCEAL S.A.

RECOBRO

Mecanismo de Protección al Cesante Comfamiliar Huila:

El Mecanismo de Protección al Cesante de Comfamiliar Huila ofrece un apoyo financiero vital para aquellos que se encuentran en busca de nuevas oportunidades laborales.



¿Qué es el Recobro y por qué se entra en Recobro?

El recobro se activa cuando se detecta un doble pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, ya sea como dependiente o independiente. Para evitar el recobro, es crucial que el beneficiario del subsidio al desempleo informe al Mecanismo de Protección al Cesante de manera inmediata que ya consiguió un nuevo trabajo o una nueva fuente de ingresos y que no requiere más el beneficio.

El proceso de recobro se desarrolla en varias etapas. Primero, se realiza una verificación mensual en PILA para asegurar que el usuario continúa cumpliendo con los requisitos para el subsidio. Si se evidencia un doble pago, se procede al bloqueo de beneficios y se comienza el análisis del proceso de recobro.

Si el usuario tiene un empleo o una nueva fuente de ingresos, debe notificar inmediatamente a Comfamiliar por escrito a través de los canales de atención disponibles, ya sea en formato físico o por correo electrónico:

empleabilidad@comfamiliarhuila.com

Una vez se informa, la Caja de Compensación procede a detener el pago de la transferencia económica, solicita la anulación de la afiliación a la EPS y cancela los beneficios de inmediato para evitar pagos futuros y recobros.

Es importante realizar la solicitud de cancelación dentro de los primeros 15 días del mes. Si se presenta fuera de este período, el recobro será proporcional a los días en los que se haya producido el doble pago.

En caso de recibir una carta de recobro, se podrá demostrar que se dio cumplimiento con los requisitos legales para el beneficio. Para ello, se debe reunir pruebas que evidencien el cumplimiento de los requisitos y enviar la documentación a través de los puntos de atención o por los canales dispuestos

(correo: notificacionmpc@comfamiliarhuila.com

o PQR:

<https://comfamiliarhuila.com/servicio-al-cliente/te-escuchamos/>).

En Comfamiliar Huila, el compromiso del Mecanismo de Protección al Cesante es apoyar tanto a quienes buscan empleo como a quienes lo ofrecen, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida en el departamento y al progreso de la región. El Mecanismo de Protección al Cesante está integrado por FOSFEC (subsidio al desempleo), Agencia de Empleo y Capacitación. Estos componentes se implementan gracias a los aportes parafiscales realizados por los empleadores a la Caja de Compensación Familiar del Huila.

A través de FOSFEC, se entrega el subsidio de desempleo a quienes no trabajan y cumplen con las siguientes condiciones: Primero, deben encontrarse en situación de desempleo, ya sea por la terminación de su contrato laboral o, para trabajadores independientes, por la terminación del contrato sin tener ingresos. En los últimos tres años, los trabajadores dependientes deben haber aportado al menos un año, ya sea de forma continua o discontinua, y los trabajadores independientes deben haber aportado al menos dos años, de forma continua o discontinua.

Para la postulación, es importante que la última Caja de Compensación donde se hayan realizado estos aportes sea Comfamiliar Huila. De igual manera, el solicitante no debe haber recibido el subsidio al desempleo en los últimos tres años y no debe estar en proceso de recobro con el Mecanismo de Protección al Cesante. Este subsidio está diseñado para proporcionar un apoyo financiero crucial mientras los beneficiarios buscan nuevas oportunidades laborales.

Los beneficios del subsidio se distribuyen de la siguiente manera: para las Categorías A y B, se otorgan 6 meses de cobertura en salud y pensión, una transferencia económica durante 4 meses, equivalente a 1.5 SMMLV, capacitación y acceso a la ruta de empleabilidad. En el caso de la Categoría C, se proporciona una cobertura de 6 meses en salud y pensión, capacitación y acceso a la ruta de empleabilidad para apoyo en una nueva ubicación laboral.

Este proceso garantiza que los beneficios se mantengan correctos y que cualquier error se rectifique de manera eficiente.



Huila

Defensoría lanza alerta por aumento de presencia de disidencias en el Huila

■ La Defensoría del Pueblo acaba de emitir la Alerta Temprana para la ciudad de Neiva y los municipios de Tello, Baraya y Colombia, en el nororiente del departamento del Huila, debido a los riesgos que corren sus habitantes, tanto en cascos urbanos como en zonas rurales, a causa de la presencia e injerencia de facciones disidentes de las Farc, cuyo cabecilla principal es alias 'Calarcá', así como de grupos de delincuencia común.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

El preocupante incremento de homicidios y delitos en el departamento del Huila ha generado un clima de consternación entre sus habitantes, quienes ven cómo la violencia se expande y afecta sus vidas cotidianas. La Defensoría del Pueblo, en un esfuerzo por prevenir una mayor escalada del conflicto, emitió la Alerta Temprana (AT) 022 de 2024, que se enfoca en la ciudad de Neiva y en los municipios de Tello, Baraya y Colombia. Esta alerta, sin embargo, no es solo un llamado de atención, sino una medida urgente para hacer frente a una realidad que amenaza con salirse de control debido a la creciente presencia de las disidencias de las Farc en la región.

“Las comunidades, mayoritariamente campesinas y mestizas, pueden ver vulnerados sus derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad, entre otros. Líderesas y líderes sociales, personas defensoras de derechos humanos, firmantes de paz, servidores públicos y menores de edad y jóvenes (estos últimos, susceptibles de reclutamiento forzado) podrían ser, es advertido en la AT, el principal blanco de las disidencias y las organizaciones delincuenciales”, se lee en el comunicado de la Defensoría del Pueblo.

Los frentes Iván Díaz y Darío Gutiérrez, bajo el mando del bloque Jorge Suárez Briceño y liderados por alias Calarcá, han consolidado su presencia en estas áreas del Huila. Este avance territorial no solo representa una ocupación física, sino que se ha traducido en un aumento de las actividades delictivas, como las extorsiones dirigidas contra la población local. Las extorsiones se han convertido en un medio para financiar sus operaciones, sumiendo a las comunidades en un estado constante de miedo e inseguridad.

“Sustentada en el escenario de riesgo existente en los territorios identificados, la Defensoría insta a las entidades gubernamentales nacionales y locales a impulsar

De acuerdo con la Defensoría, existe la posibilidad de que estas facciones recurran a bandas delincuenciales locales para tercerizar sus actividades criminales, lo que podría agravar la situación de seguridad en la capital del Huila.



Disidencias Farc siguen afectando a la población del Huila.



Crece violencia por presencia de disidencias Farc en el Huila.

acciones urgentes de prevención, disuasión y atención, con la finalidad de que eviten la materialización de las conductas vulneradoras de derechos”.

Este control territorial también plantea serios desafíos para la seguridad de la región. La Defensoría del Pueblo ha advertido que, de no tomarse medidas contundentes, la influencia de estos grupos podría extenderse a la zona urbana de Neiva, lo que complicaría aún más la situación. La posibilidad de que las disidencias recurran a bandas delincuenciales locales para tercerizar sus actividades criminales podría desatar una ola de violencia en la capital del Huila, exacerbando la crisis de seguridad.

Medidas recomendadas y el corredor estratégico

La Defensoría del Pueblo, cons-

Huila



ciente de la gravedad de la situación, ha emitido 22 recomendaciones dirigidas tanto a las autoridades nacionales como locales. Estas recomendaciones no solo buscan garantizar el acceso a la justicia para las comunidades afectadas, sino también proponer la implementación de medidas preventivas y de protección que puedan contrarrestar las acciones de estos grupos armados. La protección de la población civil debe ser una prioridad, especialmente en un contexto donde los derechos humanos están en riesgo constante.

El área afectada, un corredor estratégico que conecta al Huila con departamentos clave como Tolima, Cundinamarca, Meta, Caquetá y Bogotá a través del páramo de Sumapaz,



Nueva defensora del Pueblo, Iris Marín.

La entidad también advierte sobre el riesgo de que la influencia de estas disidencias, actualmente concentrada en zonas rurales, se extienda hacia el área urbana de Neiva.

se ha convertido en un punto crítico para el movimiento de materiales bélicos y para el fortalecimiento de economías ilícitas. Este corredor no solo facilita la movilidad de los grupos armados, sino que también representa un peligro para la estabilidad regional y nacional, dado su potencial para convertirse en un núcleo de actividades delictivas y de confrontación armada.

Acciones urgentes de las autoridades

Es necesario, por consiguiente, que las fuerzas de seguridad del Estado aumenten su presencia a través de la prestación del servicio de vigilancia en las áreas descritas en la Alerta Temprana, para ampliar el control en los corredores donde son realizadas actividades ilegales, como la extorsión, el tráfico de armas, municiones y explosivos, además de otras.

Son 22 recomendaciones consignadas en la AT con las que la entidad de derechos humanos exhorta al aparato estatal a desplegar las acciones de respuesta rápida que apunten a evitar la materialización de lo advertido por la Defensoría del Pueblo, a partir del trabajo elaborado en terreno por los funcionarios de su Sistema de Alertas Tempranas (SAT).

Algunos de los entes conminados son los ministerios del Interior y de Defensa, la Gobernación del Huila, las alcaldías de Neiva, Tello, Baraya y Colombia, el Ejército Nacional, la Policía, la Fiscalía General de la Nación, la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv), la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos.

La situación en el Huila refleja un panorama de inseguridad y violencia que requiere una respuesta integral y urgente por parte del Estado. La protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de la justicia y la implementación de medidas preventivas son esenciales para garantizar la seguridad de las comunidades afectadas. La Defensoría del Pueblo, a través de sus alertas y recomendaciones, continúa desempeñando un papel crucial en la defensa de los derechos de las personas, pero es imprescindible que sus llamados sean atendidos y que las acciones recomendadas se traduzcan en políticas efectivas para frenar la ola de violencia que azota a estos departamentos. Solo así se podrá devolver la tranquilidad a las regiones afectadas y proteger la vida y dignidad de sus habitantes.



Las comunidades, mayoritariamente campesinas y mestizas, pueden ver vulnerados sus derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad, entre otros.

Primer Plano

■ Luego de casi dos semanas desde que ocurrió el incendio, la familia Toledo Osorio, propietarios de la finca Ibaimaka, espera apoyo por parte de los gobiernos municipal y departamental. Las pérdidas han sido incalculables, sobre todo por la incineración de 14 panales de abejas, fundamentales para el ecosistema. Según gestión del riesgo del Huila, 20 municipios han sido afectados por incendios en esta temporada.



Familia en Aipe lo perdió todo en incendio forestal

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Gustavo Patiño

El 17 de agosto de 2024 será una fecha difícil de olvidar para Marcela Toledo Osorio y su familia, propietarios de la Finca Ibaimaka en la vereda El Callejón del municipio de Aipe. Ese día, un devastador incendio arrasó con gran parte de su propiedad, llevándose consigo no solo el arduo trabajo de años, sino también una pieza fundamental del ecosistema de la región: las abejas. Los panales, que eran esenciales para la polinización en el ecosistema de bosque seco tropical característico de la zona, fueron consumidos por las llamas, dejando un vacío ecológico que tardará años en recuperarse.

El incendio comenzó en la mañana del sábado 17 de agosto, alrededor de las nueve de la mañana. “Nos llamaron para avisarnos que había un incendio cerca”, relata Marcela Toledo, quien en esos momentos se encontraba en Neiva. A las 10:15 a.m., sus padres llegaron al lugar, y aunque las llamas aún no habían alcanzado su propiedad, el peligro era inminente debido a la presencia de la palma de cuesco, una especie nativa que, al quemarse, explota y lanza fragmentos ardientes a gran distancia. “Eso aceleró más el incendio”, añade Toledo, con una mezcla de resignación y tristeza en su voz.

A pesar de los esfuerzos iniciales de los bomberos, que contaban con personal limitado debido a permisos y otros compromisos,



Las pérdidas durarán años en recuperarse.

las llamas se descontrolaron rápidamente. “Vinieron, hicieron lo que pudieron, pero ya se había salido de control”, explica Toledo. El incendio se originó en dos lotes adyacentes a la finca, donde la falta de mantenimiento y la acumulación de material seco, como ramas caídas, sirvieron como combustible para el desastre.

Las pérdidas

El saldo fue devastador: “Se

nos quemaron 150 árboles de limón que estaban listos para su primera cosecha. De las 15 colmenas que teníamos, 14 fueron destruidas; solo una se salvó, pero también estaba afectada”, comenta Toledo. Además, 16 aves murieron asfixiadas por el humo, y aunque el corral y el galpón de la finca no se incendiaron gracias a la ayuda de los vecinos, las pérdidas fueron significativas. “Se quemaron mangueras, una motobomba, y varias plantas de plátano y frutales que habíamos sembrado. Fue una pérdida total”.

La pérdida de las colmenas no solo representa un golpe económico para la familia Toledo, sino

El incendio ocurrió el sábado 17 de agosto desde las nueve de la mañana, pese a la atención de bomberos de Aipe, y la ayuda de vecinos, el 90% de la finca quedó incinerada.

que también tiene serias implicaciones ecológicas. Las abejas son polinizadoras clave en el ecosistema del bosque seco tropical, una de las ecorregiones más amenazadas del mundo. La ausencia de estas abejas podría afectar la regeneración natural de plantas y árboles en la región, exacerbando la desertificación y afectando la biodiversidad local.

“Estábamos a punto de cosechar la miel cuando ocurrió el incendio”, señala Toledo, enfatizando que la apicultura no solo es una fuente de ingresos para la familia, sino también una actividad esencial para el mantenimiento del equilibrio ecológico en la zona. “Es muy duro ver cómo todo lo que habíamos logrado con tanto esfuerzo se perdió en cuestión de horas”.

Incendios en 20 municipios

La tragedia en la Finca Ibaimaka no es un caso aislado. En las últimas semanas, el departamento del Huila ha sido testigo de numerosos incendios que han afectado vastas áreas de cobertura vegetal, incluyendo pastizales, rastrojos y bosques secos tropicales. Orlando Garzón Garzón, coordinador del proceso de Manejo de Desastres de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Huila, ha estado monitoreando de cerca la situación. “Hemos tenido diferentes reportes durante el fin de semana. Seis incendios de cobertura vegetal en tres municipios del departa-

Primer Plano



150 árboles de limón terminaron incinerados.

mento, entre ellos Neiva, Rivera y Garzón”, informa Garzón.

En total, durante la segunda temporada de menos lluvias, se han registrado 143 situaciones de emergencia relacionadas con incendios en 20 municipios del Huila, afectando aproximadamente 1,365 hectáreas. La mayoría de estos incendios han ocurrido en la zona norte del departamento, donde las altas temperaturas y los fuertes vientos han exacerbado la situación.

Las causas de estos incendios son variadas, pero en su mayoría están relacionadas con actividades humanas. “Generalmente, estos eventos se ocasionan por actividades derivadas de la mano del hombre, como la ampliación de la frontera agrícola, quemadas controladas con fines agropecuarios, o incluso fogatas mal apagadas en salidas a campo abierto”, explica Garzón.

Sin bomberos

La situación con los incendios se hace más complicada ante la ausencia de convenios con bomberos en varios municipios. El capitán Edison Fernández, delegado departamental de Bomberos del Huila, ha señalado que esto limita gravemente la capacidad de respuesta ante emergencias como incendios forestales. El caso más alarmante es el de Hobo, donde la administración municipal no ha firmado el convenio con los bomberos, dejando a la localidad sin un servicio de emergencia fundamental. “La Administración Municipal de Hobo no ha querido entender la importancia de suscribir el convenio con esta entidad, y esta localidad no cuenta con este servicio de emergencia”, destaca Fernández.

Además, otros municipios están cerca de perder el servicio debido a la expiración de sus convenios actuales. “El pasado fin de semana finalizó el convenio que tenía el municipio de El

Agrado, y estamos a la espera de que se firme uno nuevo. Igual situación vive El Pital, y así tenemos 14 localidades donde estamos a la espera de que las administraciones apropien los recursos para garantizar el servicio en 2024”, añade Fernández.

La falta de convenios no solo pone en riesgo a las

comunidades, sino que también complica las labores de los cuerpos de bomberos, que dependen de estos acuerdos para financiar sus operaciones. “Hay limitaciones económicas en algunas loca-



En el Huila han ocurrido más de mil incendios en la segunda temporada de menos lluvias.



Las autoridades llaman a la prudencia y a evitar las llamadas quemadas controladas.

lidades, y a otras les falta voluntad político-administrativa para firmar estos pactos. Ya hemos empezado a cerrar operaciones en algunas estaciones porque no hay dinero que garantice la movilidad de los vehículos”, advierte Fernández.

Sin ayudas estatales

Para Marcela Toledo y su familia, la recuperación será lenta y costosa. “Después del incendio, el domingo vinieron de la Alcaldía y nos dejaron cuatro pacas de heno para las novillas porque nos habíamos quedado sin pasto”, recuerda Toledo. Sin embargo, la ayuda ha sido insuficiente para cubrir las pérdidas sufridas. “Hasta ahora nos han dado 10 pacas de heno en total, pero no hemos recibido ayuda significativa para reforestar o recuperar lo perdido”, lamenta.

A pesar de todo, Toledo y su familia no pierden la esperanza. “Hemos recibido colaboración de la familia, y mis padres cancelaron todo para venir a ayudarnos ese día. Nos ayudaron a que el incendio no avanzara más, pero ya cuando llegaron la finca estaba un 90% quemada”, relata.

La familia está considerando realizar alguna actividad para recaudar fondos y poder reinvertir en la finca. “Me gustaría hacer alguna actividad, pero por ahora hemos tenido la cabeza en cómo subir agua a la finca para los animales que nos quedaron y para volver a sembrar”, comenta Toledo.

La tragedia en la Finca Ibaímaka subraya la necesidad urgente de mejorar la prevención y la respuesta ante incendios forestales en el Huila. Orlando Garzón Garzón insiste en la importancia de que los entes territoriales y la comunidad en general estén preparados para enfrentar estos eventos. “Es crucial que los municipios intensifiquen las acciones de monitoreo, vigilancia preventiva y preparación para atender cualquier situación”, señala Garzón.

Las alertas continúan

El Gobierno Departamental también está trabajando para que los alcaldes entiendan la responsabilidad que tienen en garantizar la prestación del servicio público de bomberos en cada localidad. “Estamos adelantando un trabajo importante para que las administraciones municipales suscriban los convenios necesarios con los cuerpos de bomberos y aseguren los recursos para 2024”, asegura Garzón.

Mientras tanto, las alertas continúan. Según el boletín 725 del IDEAM, cuatro municipios del Huila, entre ellos Neiva, Palermo, Rivera y Yaguará, están en alerta roja por la probabilidad de incendios en la cobertura vegetal. Otros municipios como Aipe, Villavieja y Tello están en alerta naranja, mientras que siete municipios, incluyendo Campoalegre y San Agustín, se encuentran en alerta amarilla.

En la segunda temporada de menos lluvias del 2024 han ocurrido 114 situaciones de emergencia por conflagraciones en el Huila, con 20 municipios afectados y 1,365 hectáreas incineradas.

Panorama

■ Comerciantes del municipio de Campoalegre se sienten afectados por la posible construcción de una variante que daría la opción a los conductores de no entrar a esta localidad. Otra queja de la ciudadanía es que la Concesionaria Ruta al Sur, no estaría dándoles empleo a las personas de la capital arrocera.

Incumplimientos de concesión vial en Campoalegre



Hay quejas de la comunidad indicó quienes señalan que la Concesión no estaría brindando empleo.

Kevin Torrejano, concejal del municipio de Campoalegre dijo: “la queja es que ante la edificación de una variante en nuestro municipio, ya no van a llegar los automotores que transitan hacia el sur de la región, y obviamente la economía de la localidad se verá afectada”.

Los dejaron por fuera

Una de las denuncias manifestadas por la comunidad es que la Concesión de la Ruta vía al Sur, no le estaría dando trabajo a los ciudadanos de esta localidad, al respecto Kevin Torrejano, concejal del municipio de Campoalegre, manifestó, “la gente nos ha remitido estas declaraciones, donde nos señalaron que la mano de obra calificada y no calificada, no ha sido tenida en cuenta a la hora de realizar las respectivas contrataciones”.

Incluso ya han sido instaurados derechos de petición, y quejas ante la Concesión, ya que tuvieron varios inconvenientes.

Por este motivo la ciudadanía, pide que la constructora les brinde trabajo en la construcción de la vía al sur.

‘Golpe’ a la economía

Asimismo, el sector del comercio de la capital arrocera del Huila, también le manifestó al político lo relacionado al impacto negativo en materia económica para ellos, “la queja es que ante la edificación de una variante en nuestro municipio, ya no van a llegar los automotores que transitan hacia el sur de la región, obviamente la economía de la localidad se verá afectada”.

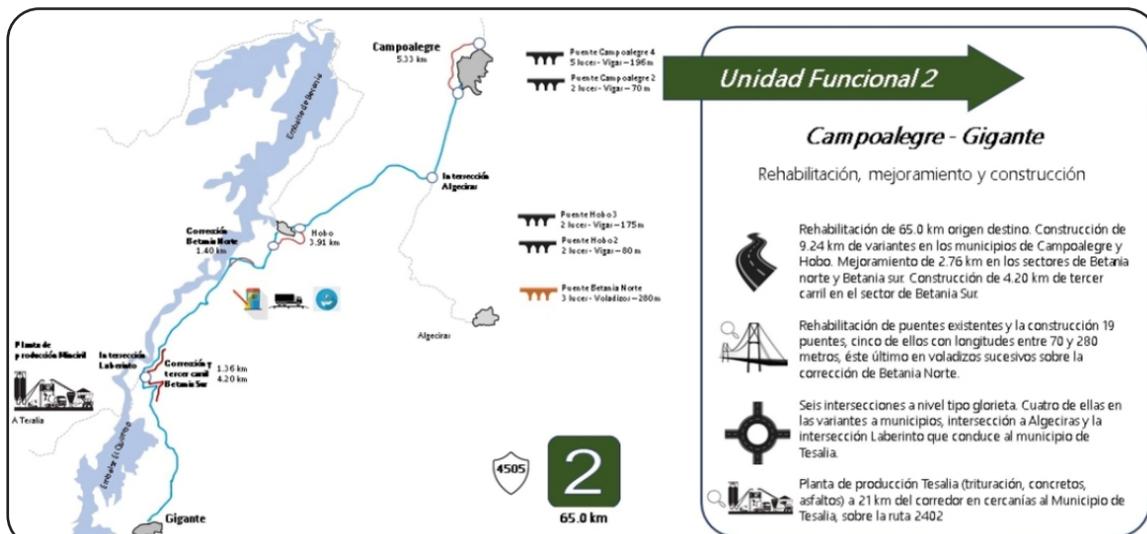
Y esperan tener una reunión con los funcionarios de la Concesión Vial, para darles a conocer las afectaciones a la economía de Campoalegre.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

Uno de los aspectos que llama la atención de la comunidad de Campoalegre, es que la Concesionaria Ruta al Sur, cumpla con la entrega de zonas verdes para esta localidad y se desconoce la forma para resarcir los daños ambientales producidos por la construcción de este carretable.

Incluso el sector comercio ya se ha reunido con Víctor Ramón Vargas, alcalde esta localidad, donde ya le habrían expuesto sus temores ante la construcción de la variante y sus consecuencias para sus rentas.



La construcción de la variante y consecuencias para la economía de la capital arrocera.

Impactos ambientales

Otra situación denunciada es el impacto ambiental, que dejaría la construcción de este proyecto vial y aún no han entregado las zonas verdes a esta localidad para compensar los daños causados.

“La afectación que generan es muy grande, incluso hay dos zonas donde existen fuentes hídricas, nos han hablado del proyecto pero no dan a conocer la posible solución en el tema ambiental y son cerca de 10.000 kilómetros los que se van a intervenir y la variante pasa por dos quebradas”, dijo el funcionario.

El cabildante indicó que a este aspecto hay que estudiarlo, por-

Panorama



Este proyecto vial afectaría dos afluentes hídricos.

que las consecuencias no se verán de inmediato, sino a futuro.

Reducción de hechos violentos

Tampoco todo el panorama no es todo oscuro en la región, al respecto el Carlos Téllez, comandante de la Policía-Huila, manifestó que hay entes territoriales, donde las cifras de crímenes han disminuido.

“Campoalegre, Timaná y Teruel, tienen una tendencia a la ‘baja’ en cuanto a casos de asesinatos. Y la capital arrocera nos generó muchos casos en el inicio del año en curso, allí establecimos un servicio de policía, focalizado, flexible y diferencial, se fortaleció el ‘pie de fuerza’ en la estación, así mismo se robusteció la investigación e inteligencia y prevención. De esta manera gracias a la policía judicial, se ha logrado hacer unas capturas importantes, principalmente de una estructura dedicada al homicidio y extorsión, como fue la de alias ‘Macario’, quien tenía influencia en este ente territorial”, reveló el oficial.

Y en el sector de la ‘Caraguaja’, los agentes realizaron una intervención, y dieron capturas que les permitió afectar el tema asociado al tráfico y comercializa-



La comunidad espera reunirse con los directivos de la constructora. Carlos María, gerente de la Concesionaria Ruta al Sur.

ción de estupefacientes, lo que ayudó a darle tranquilidad a la comunidad campoalegruna.

Los asesinatos

Pese a presentarse una reducción en los crímenes en la capital arrocera, el pasado 3 de junio, fue ul-

timado Gilberto Guevara Salazar.

Y de acuerdo con información extraoficial, la víctima se encontraba compartiendo con un grupo de amigos cuando un individuo desconocido se acercó y tras identificarlo, sin previo aviso, le disparó. Este trágico hecho ha dejado consternada a la comunidad de Campoalegre.

Tras el ataque, la confusión se apoderó del lugar, mientras algunas personas intentaba prestarle auxilio a Gilberto, pero nada había que hacer.

Y en el segundo caso, fue asesinado Carlos Ríos, en momentos en que compartía con varios compañeros en el parque de esta localidad, y según versiones, la situación cambió drásticamente cuando dos individuos se acercaron al grupo de manera sigilosa. Sin mediar palabra alguna, los agresores sacaron armas de fuego y abrieron fuego contra su humanidad.

El sonido de los disparos rompió la quietud de la madrugada, causando pánico entre quienes se encontraban en el lugar. Aunque algunos intentaron socorrer a la víctima, los esfuerzos fueron en vano. Las heridas, mortales por naturaleza, le arrebataron la vida en el mismo lugar de los hechos. Minutos después,

las autoridades llegaron al parque del Arroz para acordonar la zona y realizar el levantamiento del cuerpo.

Por su parte, la Policía Nacional y las autoridades judiciales han intensificado las labores investigativas para esclarecer los hechos. Se ha desplegado un equipo especializado que trabaja en la recolección de pruebas y en la identificación de los agresores.

Las primeras hipótesis sugieren que podría tratarse de un ajuste de cuentas, aunque no se descartan otras líneas de investigación.

Homicidios y víctimas

Y en relación al conflicto armado colombiano, y su ‘huella’ de violencia y muerte, Juana Valentina Cabezas, comunicadora social e investigadora del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, señaló: “la situación para el departamento del Huila es bien compleja, desde 2016, cuando Indepaz, inicia a hacer el registro de este tipo de hechos hasta el día de hoy, se han cometido 13 masacres, que han dejado 50 víctimas mortales”.

Los violentos hechos, se han concentrado en los siguientes municipios: Algeciras y Pitalito, principalmente.

“Sin embargo, esto no quiere decir que en Neiva, La Plata, Garzón, Campoalegre, y la última registrada en Hobo, son zonas que también llaman la atención y generan alertas para proteger a los civiles”, dijo la investigadora.

Posibles confrontaciones

“También genera temor, los posibles enfrentamientos armados de las disidencias adscritas al Estado Mayor Central que salieron de la mesa de diálogos, y facciones de grupos que se encuentran en la misma, además de la Segunda Marquetalia, y demás actores que tienen una presencia en el territorio y que podrían generar una disputa, como las que vemos el día de hoy, que ha dejado confinada a distintas poblaciones”, reveló la periodista.

La investigadora, llama la atención, porque en este periodo de 2024, han sido cometidas tres masacres, “y esto es preocupante, cuando en el año 2023, llevamos dos y en el 2022, no hubo hechos de esta índole”.

“Inquieta que el Huila, se viene configurando como una de las regiones con mayor actividad de los grupos armados, por la pretensión de conectar el occidente con el oriente del país por esa zona, que colinda con el departamento del Caquetá, y el Cauca”, expresó Juana Valentina Cabezas.

La investigadora, hace un llamado de atención, “porque es bastante compleja la situación allí, sobre todo para quienes ejercen liderazgos y hacen parte de organizaciones sociales y en general para la población civil. Se ha evidenciado en estos últimos meses, donde han incrementado las acciones violentas en esta región”.

“La afectación que generan es muy grande, incluso hay dos zonas donde existen fuentes hídricas, nos han hablado del proyecto pero no dan a conocer la posible solución en el tema ambiental y son cerca de 10.000 kilómetros los que se van a intervenir y la variante cruza por dos quebradas”, dijo el funcionario.

Municipios con reducción

	TOTAL AÑO ANTERIOR	AÑO 2023 A LA FECHA	AÑO 2024 A LA FECHA	DIF	%VP
CAMPOALEGRE	31	10	8	-2	-20%
TELLO	9	8	3	-5	-63%
TIMANÁ	4	2	2	0	0%
TERUEL	7	4	2	-2	-50%

Reducción de homicidios en esta localidad.

¡Mujeres violentadas en Neiva!

■ En este periodo de 2024, siete mujeres han sido víctimas de homicidio, también se han presentado un feminicidio y en cuanto a delitos sexuales, van 168 casos, frente a los 181 hechos que hubo en el año 2023 y en cuanto a lesiones personales van 372 situaciones versus los 400 casos de la vigencia pasada.

Lesiones Personales	2023	2024	-28	-7%	↓
	400	372			
Violencia Intrafamiliar	2023	2024	184	56%	↑
	327	511			

Cifras que dan cuenta de esta problemática.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

La violencia contra la mujer en Neiva, sigue dejando víctimas, a la fecha se han documentado 1.059 casos, entre los que se encuentran por intimidaciones en el hogar, de género y por diversidad sexual. La Policía Metropolitana, ha capturado a 91 personas por violencia intrafamiliar y 36 vinculada a delitos sexuales.

En relación a la violencia contra la mujer en la capital opita, entre el periodo comprendido entre enero y mayo de 2023, se registraron 811 casos, que fueron atendidos en el sector salud. Asimismo, este flagelo es responsabilidad de toda la sociedad, que en gran parte se debe a que las mujeres dependen económicamente de su pareja, quienes se aprovechan de esta situación.

Violencia contra las mujeres

Ya con el fin de conocer esta problemática que afecta a las mujeres en la capital opita, el coronel Alexander Castillo comandante de la Policía Metropolitana de Neiva expresó: “para hablar de las violencias intrafamiliar es justo y necesario abordar también las violencias basadas en género y por diversidad sexual. En lo que va del año, tenemos 1.059 casos asociados a este tipo

de violencias”.

Y en lo relacionado con los homicidios, “se han presentado siete hechos donde las víctimas han sido mujeres, frente a cuatro crímenes del año 2023, es decir tenemos un incremento de tres casos”, dijo el oficial.

En cuanto a feminicidios en este periodo, se ha registrado un caso y el año pasado no se presentaron hechos de esta índole.

Delitos sexuales

“Esta es una cifra preocupante, llevamos 168 casos de delitos sexuales, y gracias a actividades y planes de los que vamos a hablar más adelante, hay 13 casos menos, es decir el año anterior, se registraron 181 hechos victimizantes y esto representa una reducción del 7%”, reveló el coronel.

Por su parte en cuanto a lesiones personales, en contra de este grupo poblacional, van 372 casos, frente a 400 del año pasado, en este ilícito también han logrado

una reducción importante de 28 hechos menos.

Violencia intrafamiliar

“La violencia intrafamiliar es otra problemática que preocupa, tenemos 511 casos, 184 hechos más que el año anterior, donde hubo 327 situaciones de este tipo, un incremento del 54%” anunció Alexander Castillo.

El análisis de la Policía, ha permitido conocer que en su mayoría las víctimas son mujeres adultas, siguen las adolescentes y por último las menores de edad.

Por este tipo de delito en este año, han sido detenidas 91 personas.

Las detenciones

“A la fecha se ha logrado capturar a 236 por estos tipos penales, que le he mencionado, de las mismas, 135 se materializaron en flagrancia, y 101 por orden judicial, en trabajo articulado con la Fiscalía”, destacó el oficial.

El coronel Alexander Castillo comandante de la Policía Metropolitana de Neiva expresó: “para hablar de las violencias intrafamiliar es justo y necesario abordar también las violencias basadas en género y por diversidad sexual. En lo que va del año, tenemos 1.059 casos asociados a este tipo de violencias”.



La violencia contra la mujer en Neiva sigue siendo alta.

Y en lo concerniente a las medidas impuestas por los respectivos jueces, 119 quedaron en libertad, a 109 les dieron medida privativa de la libertad, y 8 se encuentran con detención domiciliaria.

Las estrategias

En cuanto a los planes mencionados,

tenemos la patrulla púrpura, que atienden los casos de violencia intrafamiliar o de género, en este aspecto los agentes fueron capacitados y son los encargados de aplicar la ruta de atención para este tipo de situaciones.

Cabe mencionar que la Institución, no cuenta con patrulla, se encuentran en proceso de estructuración junto a la



Los delitos sexuales contra la mujer se han reducido en 18 casos menos.

“Esta es una cifra preocupante, llevamos 168 casos de delitos sexuales, y gracias a actividades y planes que vamos a hablar más adelante, se ha logrado reducir en menos 13 casos, es decir el año anterior se registraron, 181 hechos victimizantes y esto representa una reducción del 7%”, reveló el oficial.

Alcaldía de Neiva y Gobernación del Huila, para adquirir el vehículo y las capacidades para activarla.

“Sin embargo, si prestamos el servicio con enfoque diferencial, los agentes son capacitados para atender estos casos y hay una oficial que es la responsable de atender la estrategia”, dijo el coronel.

Convivencia ciudadana

La segunda estrategia tiene que ver con la estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género (EMFAG), la cual se creó en el año 2015 con el objetivo de contribuir a la prevención, atención y las manifestaciones de violencia contra la mujer y demás violencias basadas en género, además procura acercarse a la comunidad por medio del

modelo al servicio vigilancia diferencial.

“Incluso hay un plan para ir a casa y trabajar lo relacionado a la convivencia ciudadana, esto se hace de carácter preventivo con el objetivo de mitigar comportamientos violentos, priorizando los delitos de homicidio a mujeres, violencia intrafamiliar, feminicidio, delitos sexuales y las lesiones con agentes químicos” reveló el oficial.

Asimismo, trabajan en eventos académicos y de fortalecimiento de las competencias dirigidos a la comunidad en general, así como el acompañamiento, asesoría en caso de presentarse algún tipo de violencia basada en género o de diversidad sexual.

“Y el otro plan es la transversalización de género con enfoque diferencial, es un trabajo que se hace incluso con el centro de pensamiento para la gobernanza de Ginebra en Suiza y es un trabajo que abandera la Policía Nacional al interior del Ministerio de Defensa, es decir respetar, valorar poner en igualdad de condiciones a las policías que prestan su servicio en nuestra institución”, destacó el coronel.



Coronel Alexander Castillo comandante de la Policía Metropolitana de Neiva.

Huila, Neiva y violencia

Y en un reciente informe sobre violencia de género, adelantado por el Instituto Nacional de Salud (INS), son cifras reportadas por las entidades territoriales, la mayoría de los casos se concentran en Bogotá, 14.427, Antioquia 7.670, Cundinamarca 6.040, Cali 3.177, Valle del Cauca 2.969, Santander 2.830 y Huila 2.722.

Y en algunos municipios del país, las mayores cifras se concentran en Medellín 2.745, Soacha 1.351, Bucaramanga 794, Pereira 710, Neiva 674, Fusagasugá 653, Montería 637, Cúcuta 624, entre otros. De los datos registrados hasta junio 8 de 2024, 31 mil 766 fueron catalogados como violencia física, de estos 50,6% habían sido contra el género femenino, 44,5% contra mujeres entre los 29 y 59 años y 30,3% en mujeres entre los 18 y 28 años.

Y según Sivigila, el 82,1% de los casos registrados se dieron en la cabecera municipal y el 96,0% en los estratos 1, 2 y 3. En cuanto los datos de violencia sexual contra el género femenino, se reportaron 13.973 casos, en cuanto a

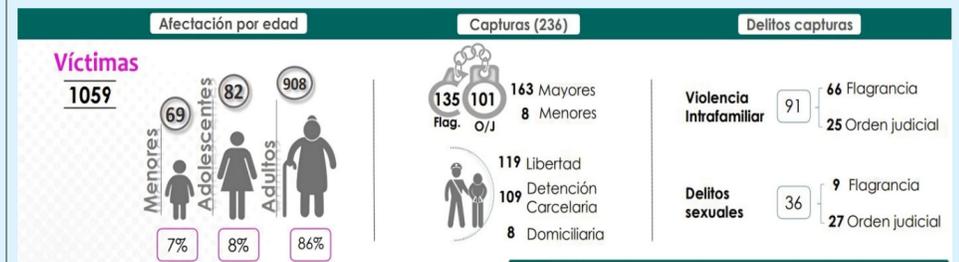
casos de violencia psicológica se relacionan 5.594 casos y 5.569 por negligencia o abandono.

Violencia y salud pública

Y en comparación con el año 2023, con corte a semana epidemiológica 23, la tasa de notificación por cada 100 mil habitantes en cuanto a violencia de género e intrafamiliar, fue de 127,3 mientras que en 2024 está de 126,2 por cada 100 mil habitantes, registrando disminución de 0,9 por cada 100 mil habitantes. Debido a los últimos acontecimientos vividos en Colombia, al INS le preocupa y hace un rechazo enfático de los recientes casos de feminicidios presentados en el país.

“Las violencias basadas en género son un serio problema de salud pública y reflejan las profundas desigualdades existentes en nuestra sociedad. Su intervención pasa por la forma en que los medios de comunicación manejan la información respecto a este tipo de hechos, que no perpetúan los estereotipos machistas, ni revictimicen”, refiere Carlos Castañeda Orjuela, director del ONS del INS.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo llama a toda la institucionalidad gubernamental a poner en marcha políticas públicas, reales y efectivas, que permitan avanzar en la erradicación de la violencia de género, pues tiene conocimiento, a partir de su trabajo realizado en los territorios y el funcionamiento de su App Contigo, de 47 feminicidios acaecidos entre enero y mayo de este año en el país.



Víctimas y detenciones.

Especiales



Los dos jóvenes y su instructor, en las instalaciones de la Casa Colombia.

■ José David leal Sierra y Leiber Benítez Perdomo son dos estudiantes de barismo del SENA en Neiva y fueron elegidos para atender a las delegaciones en la Casa Colombia, en el marco de las gestas deportivas. Los jóvenes nos hablan de su experiencia en la capital francesa.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL

Por: Gustavo Patiño

José David Leal Sierra, de 18 años, encontró su vocación en el café de una manera inesperada. “Personalmente, de emprendimiento, yo no tengo ninguna empresa, yo tengo 18 años antes de todo lo del SENA, del técnico de servicios de barismo, personalmente no sabía mucho del café, no tenía ninguna relación tampoco”, comenta Leal Sierra, recordando cómo su vida dio un giro radical al sumergirse en el mundo del café. En 2023, cuando decidió visitar



Leiber Benítez, aprendiz de barismo.

la Feria Internacional del Café, Cacao y Agroturismo – FICCA “ahí fue donde me involucré más en todo el café, me llamó mucho la atención y pues súper el técnico de servicios de barismo, y ahí

fue que me introduje al café a todo este mundo del café”, señala. Luego de esa experiencia decidió estudiar en el SENA Técnico en Servicios de Barismo, donde descubrió su vocación por el café y demostró ser uno de los estudiantes más sobresalientes, sobre todo en bebidas a base de café y torrefacción,

“me involucré más en todo lo del café, me llamó mucho la atención y pues supe del técnico en servicios de barismo, y ahí fue que me introduje al café a todo este mundo del café”.

La formación en barismo no solo le brindó a José David las herramientas técnicas para trabajar con café, sino que también le abrió las puertas a un mundo de posibilidades. “Lo que busco para mi futuro es dedicarme más al barismo, enfocarme en todas las medidas de filtrados, los expresos, las bebidas y si es posible, montar una tienda de café, que eso sería lo ideal”, comparte con entusiasmo.

Herederos del café

En el proceso de formación, José David se conoció con Leiber Benítez Perdomo, un doblemente colombiano que es heredero de la tradición de cultivar café y quien, luego de hacer estudios universitarios, decidió enfocarse en lo que era su pasión desde niño. Como tercera generación de una familia de caficultores, Leiber creció entre cafetales, pero fue hace ocho años cuando decidió darle un nuevo rumbo al negocio familiar. “Yo soy tercera generación de producción de café. Hace 8 años le dije a mi papá: cambiemos el rumbo a esto, no comercialicemos el café

Pese a que Leiber creció entre cafetales y José descubrió su pasión por el café en la FICCA 2023, ambos demuestran su amor por el café y están orgullosos de representar a Colombia, explicando cómo el café de nuestro país es el mejor del mundo.

Especiales

de la forma tradicional, sino que volvamos este tema un poco más especial y démosle beneficio al café”, relata Benítez Perdomo.

El primer paso en esta transformación fue la creación de su propia tienda de café, Rey de Pando, ubicada en San Pedro Plaza, un centro comercial en Neiva. “Fundé una tienda que se llama Rey de Pando con recursos propios y con los ahorros de toda la vida. Está ubicada en San Pedro Plaza y ahí arrancamos con una idea innovadora”, explica. Con esta tienda, Leiber se propuso ofrecer a sus clientes una experiencia diferente, centrada en la calidad y el cuidado del proceso de producción del café.

En la capital francesa

Ambos estudiantes de barismo se encuentran hoy en París, en la Casa Colombia, un escenario de promoción de lo que es nuestro país con el eslogan “Un pedacito de Colombia en el corazón de París” que, como lo señala la página web del lugar “funciona como una embajada social, cultural, deportiva y empresarial, acogiendo a personas de todas las naciones con hospitalidad y calidez”. Adriana Milena Gasca, directora del SENA señala que, cuando se proyectó la creación de la Casa Colombia para los juegos Olímpicos y Paralímpicos en París 2024, desde el el Gobierno Nacional estaban convencidos que era fundamental que hubiera un espacio para promover el café, uno de los factores por los que históricamente ha sido conocido nuestro país, “cuando preguntaron de dónde llevamos a los baristas que van a atender, de una vez pensaron en el SENA y en la institución sabíamos que, de las tres escuelas nacionales de café, la de Pitalito, del Huila, es la más avanzada, por eso dijeron que de nuestro departamento tenían que salir los baristas que iban a atender en París a los deportistas y los visitantes”, asegura la directora regional del SENA Huila.

Fue así como desde el territorio huilense se escogieron tres delegaciones de tres personas cada una, dos estudiantes y un instructor, la primera que atendiera durante los Juegos Olímpicos, la segunda para el periodo de transición con los Juegos Paralímpicos y la última para este último evento. Leiber y José fueron los elegidos para que viajaran desde Neiva hasta la capital francesa y pudieran entregar las degustaciones a los visitantes durante las gestas paralímpicas, “en realidad llevamos acá poco más de una semana”, señala Leiber, “hasta ahora ha sido una experiencia muy enriquecedora ya que estar en el exterior le abre a uno la mente a muchas posibilidades”, agrega.

El mejor café

En la Casa Colombia, ambos jóvenes han tenido la oportunidad de presentar una variedad de cafés colombianos, mostrando la



José David Leal, aprendiz de barismo.

riqueza de perfiles de sabor que caracterizan al grano nacional. “Aquí en Francia, estamos demostrando que realmente somos el café más suave del mundo”, afirma Leiber con orgullo. La estrategia en París ha sido simple

pero poderosa: dar a degustar el café colombiano a los visitantes, muchos de los cuales llegan con curiosidad por probar lo que consideran uno de los mejores cafés del mundo. “Nosotros lo que hacemos es dar degustacio-

nes, mostrar la calidad del café colombiano. Y lo hacemos de forma gratuita, porque nuestro objetivo principal es educar al público, hacerles entender qué hace especial a nuestro café”, explica Leiber.

En este proceso, la atención al detalle es clave. Desde explicar las notas frutales y florales del café, hasta cómo el proceso de tostado medio permite conservar estos perfiles de sabor, Leiber y José han demostrado un profundo conocimiento y pasión por su trabajo. “Nosotros explicamos que hay cafés con notas frutales, florales, y cómo estas se pueden sentir cuando el café se tuesta de manera adecuada”, agrega Leiber. Participar en este evento internacional ha sido una experiencia transformadora para ambos jóvenes. “Estar aquí en París ha sido abrir la mente de una manera impresionante”, dice José, quien ve en esta oportunidad un trampolín para su futuro en el mundo del barismo. Su objetivo es claro: internacionalizar su carrera, ya sea en Francia, Canadá, Estados Unidos u otro país. “Si se me da la oportunidad, me encantaría montar una tienda de café en el extranjero. Eso sería lo ideal”, afirma con entusiasmo.

Cambiando perspectivas

Para Leiber, esta experiencia también ha sido un momento de reflexión sobre el potencial del café colombiano en el mercado global. “Nos dimos cuenta de que la gente aquí no sabe mucho sobre nuestro café. Estamos aquí para cambiar esa perspectiva, para hacerles entender que nuestro café es único por su suavidad, y que no necesita azúcar porque ya tiene un dulzor natural”, comenta. Además, ambos jóvenes han establecido contactos valiosos y han recibido una gran aceptación del público. “En solo siete días, hemos logrado cosas demasiado interesantes. Creo que vamos a regresar al Huila con noticias muy positivas, especialmente para las nuevas generaciones de baristas”, señala Leiber. El impacto de esta experiencia no se limita a lo que sucede en París. Tanto José como Leiber ven un futuro prometedor para el café colombiano, no solo en términos de calidad, sino también en su posicionamiento en el mercado internacional. “Estamos abriendo puertas para vincular y hacer conexiones de aquí hacia Colombia”, dice Leiber, quien ya está pensando en cómo aprovechar estas nuevas relaciones para fortalecer su negocio en el Huila.

Para José, el enfoque está en continuar perfeccionando sus habilidades y expandir su conocimiento en el arte del café. “Mi meta es enfocarme en el barismo, en todas las técnicas de filtrado, los expresos, y eventualmente llevar este conocimiento a otros países”, explica. El respaldo del SENA ha sido fundamental en este camino. “La gente aquí en París se sorprende al saber que una entidad pública en Colombia ofrece cursos de barismo de manera gratuita. Es algo que no es común, porque en muchos países estos cursos son privados y costosos”, comenta Leiber. Esta oportunidad, facilitada por la directora del SENA, Adriana, y su equipo, ha sido un pilar para que jóvenes como José y Leiber puedan representar a su país en escenarios internacionales.



En la Casa Colombia los jóvenes atienden tanto a los deportistas colombianos, como a otras delegaciones.

Para ambos, estar en París ha sido una oportunidad para abrirse al mundo y proyectar sus vidas alrededor del café, “el café es una gran oportunidad”, asegura Leiber Benítez.



Para los jóvenes esta ha sido una oportunidad única.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

70 años del voto femenino



Paloma Valencia

Tuvieron que pasar 166 años desde las revoluciones del siglo XVIII que dieron lugar a los derechos políticos de los “ciudadanos” para que las mujeres pudieran votar en Colombia. En 1954 gracias al trabajo de un movimiento de mujeres entre las que se destaca Josefina Valencia, Lucila Rubio, Bertha Hernández, Ofelia Uribe, María Arizabaleta, Rosita Turizo, Mercedes Abadía, María Curra, Esmeralda Arboleda y Anita Díaz, las mujeres se les dio la calidad de ciudadanas.

En la década de los 40s y 50s, Josefina Valencia lideró con Bertha Hernández y Esmeralda Arboleda un proceso político impresionante buscando el voto de la mujer que ya se había logrado en más de 14 países de Latinoamérica. Estas mujeres se convirtieron políticas militantes, contrariando las costumbres de la época. A Josefina la trataban de loca e ilusionista, sobre todo por parte de otras mujeres de la élite de la época.

En octubre de 1953, el General Rojas Pinilla visitó Popayán como Presidente para inaugurar una estatua del maestro Valencia. Josefina se le acercó durante la cena y le dijo “¿Por qué las Fuerzas Militares no hacen lo que no han hecho los partidos políticos en 150 años? Reconozcan los derechos de las mujeres”. Hablaron por más de una hora y los argumentos de Josefina debieron impresionar tanto al general que dio la orden a su ministro de gobierno de buscar la manera de que las mujeres pudieran votar.

A partir de esto junto con otras mujeres Josefina fundó la Organización Nacional Femenina, y empezaron a dar charlas por el país.

Proponían llevar a cuatro mujeres como constituyentes. Sin embargo, las mujeres no podían ser electas porque no eran ciudadanas. Unos juristas descubrieron que la ley le permitía al presidente de la República nombrar a cuatro “representantes” personales en la Asamblea Nacional. Esa fue la solución. Josefina le propuso al general Pinilla su nombre, y los nombres de Bertha Hernández, del Partido Conservador, Anita Díaz, la poetisa, y Esmeralda Arboleda, del Partido Liberal. El 18 de julio de 1954, el general eligió a dos constituyentes, a Josefina y Esmeralda, pese a los reclamos, solo quedaron ellas dos.

La lucha fue difícil. Los hombres constituyentes no estaban de acuerdo con la propuesta de incluir un artículo en la constitución que declarara a las mujeres como ciudadanas. Incluso, en el Partido Conservador estaba el hermano de Josefina, Guillermo León Valencia, y el esposo de doña Bertha, Mariano Ospina; quienes fueron partidarios no tan entusiastas.

Josefina y Esmeralda fueron férreas constituyentes y nunca cedieron a propuestas de derechos parciales, o concesiones escalonadas. El 25 de agosto de 1954 con 60 votos a favor y ninguno en contra, fue aprobado el Acto Legislativo No 3 en el Salón Elíptico del Capitolio, por medio del cual se le reconoció la ciudadanía a la mujer en Colombia.

El 1 de diciembre de 1957, votaron por primera vez las mujeres en Colombia en un plebiscito. En 1962 cuando Guillermo León fue presidente de Colombia, Josefina le recordaría que la votación que lo llevó a la victoria tuvo amplia participación femenina. Guillermo León dándole la razón, nombró 22 mujeres en cargos públicos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

La Urgente necesidad de acción en el Huila

El reciente lanzamiento de la Alerta Temprana por parte de la Defensoría del Pueblo revela una situación alarmante en el departamento del Huila. La presencia creciente de disidencias de las Farc, lideradas por alias ‘Calarcá’, así como de grupos de delincuencia común, está generando un ambiente de inseguridad y temor en la región. Este llamado de atención no solo destaca un problema local, sino que pone de manifiesto una crisis que podría tener repercusiones a nivel nacional si no se actúa con urgencia y determinación.

La Defensoría del Pueblo ha señalado a Neiva y a los municipios de Tello, Baraya y Colombia como los más afectados, donde las comunidades enfrentan un riesgo tangible para sus derechos fundamentales, incluyendo la vida, la integridad y la seguridad. La intensificación del control territorial por parte de los disidentes y el aumento de las extorsiones son síntomas claros de un conflicto que no se limita a las zonas rurales, sino que amenaza con expandirse a áreas urbanas, incluyendo la capital del Huila.

Las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo son un paso crucial para enfrentar esta crisis, pero su implementación efectiva dependerá de la respuesta inmediata de las autoridades. La situación exige no solo

una mayor presencia de las fuerzas de seguridad en el terreno, sino también un esfuerzo coordinado entre las autoridades locales, regionales y nacionales. Es imperativo que se refuercen las medidas de protección para las comunidades vulnerables y se actúe con firmeza contra las actividades delictivas que alimentan la violencia.

El Huila, con su estratégico corredor que conecta importantes departamentos, se ha convertido en un punto crítico para la actividad armada y el crimen organizado. Esta región no solo es vital para la movilidad de los grupos armados, sino que también es esencial para la estabilidad regional. Por lo tanto, la respuesta debe ser proporcional a la magnitud del desafío.

En un momento en que la seguridad y los derechos humanos están en juego, es fundamental que las autoridades respondan de manera eficaz a las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo. La protección de los ciudadanos y la restauración de la paz en el Huila deben ser prioridades absolutas. Solo con una acción decidida y coordinada se podrá frenar la violencia y devolver la tranquilidad a las comunidades que hoy enfrentan una amenaza real y urgente.

Las encuestas hablan



diegocaricatura



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

He venido recibiendo algunas quejas de familias que residen en edificios, donde no existen motobombas y algunas viviendas, donde nos les llega el preciado líquido a sus apartamentos. Ellos no están recibiendo el agua por gravedad. Solamente cuando existen daños que obligue a suspender el servicio a las Ceibas Empresas Públicas de Neiva, por reparaciones o mantenimientos a la red de conducción,

se ven abocados a tomar decisiones de recolectar agua durante las horas y días que duren dichos trabajos. Pero últimamente los apartamentos que se encuentran en los pisos superiores a los tres pisos carecen de la prestación del servicio durante las horas del día, y esperan ansiosos que llegue la noche para que el aumento de la presión les permita utilizar este servicio de manera óptima. Vale la pena aclarar que no soy un ingeniero hidráulico, ni especializado en tema de aguas. Pero a simple vista, he detectado estas deficiencias en algunos sectores de la ciudad, porque este preciado líquido desaparece en horas diurnas,

Las ceibas, una prioridad

producto de la construcción de nuevas edificaciones, que están aumentando la demanda de agua.

Ahora que estamos en época de verano, observo que el río de las Ceibas cada día disminuye su caudal. Cuando atravieso los puentes de este afluente del río Magdalena, con tristeza miro que ya su caudal es un hilo de agua, en algunas horas del día. Si esa es la fuente y única captación que tiene el acueducto de Neiva, me preocupa mucho que, en el corto tiempo, la empresa empiece a sectorizar la prestación de este servicio, porque los niveles de captación no alcanzar a satisfacer la demanda para toda la ciudad.

Neiva, es una ciudad que desde otrora ha venido creciendo de manera desordenada y sin ninguna planificación. No tiene aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el cual debía ser actualizado y aprobado por el Concejo de Neiva desde que venció el anterior en la vigencia de 2012.

Respetado alcalde, no soy su opositor, ni su contradictor. Aunque no voté por usted, como ciudadano neivano, me preocupa el bienestar de los neivanos. Con mucho respeto deseo hacerle la recomendación para que, con su equipo de trabajo, desarrollen un plan prospectivo de desarrollo exclusivamente

para buscar y estructurar soluciones, que garanticen el suministro de agua de manera permanente, a todas las residencias durante las 24 horas del día, de lunes a domingo. No hay derecho, que cualquier persona que resida en estos sectores donde existe dicha problemática, abra la llave del tubo y no le llegue agua para satisfacer y atender sus mínimas necesidades básicas, porque carece de agua. Lo he sufrido en carne propia y le toca a veces esperar horas interminables para bañarse y cepillarse los dientes. Algo absurdo. No hay derecho, que en una ciudad como la nuestra suframos estas dificultades.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Presten, expropien, extingan y emitan



Germán Vargas Lleras

Esta semana se presentó nuevamente a consideración del Congreso el proyecto de ley que reglamenta el funcionamiento de la jurisdicción agraria, que por fortuna no había tenido trámite el semestre pasado. Esta nueva versión llega repotenciada y más nociva que la anterior e inicia su trámite por la Comisión 1.ª bajo la presidencia del gobiernista senador Ariel Ávila.

Al referirme hace unos meses a esta iniciativa advertí que el proyecto ponía en riesgo el derecho a la propiedad privada de los colombianos, pues se desconocían los derechos ya adquiridos y se promovía la invasión de tierras al dejar sin herramientas eficaces de protección a los propietarios. Dije también que el conjunto de las nuevas reglas estaba diseñado para afectar la seguridad jurídica de la propiedad privada. Con el nuevo proyecto mis temores no solo se mantienen, sino que se han incrementado.

Vamos al meollo de la situación. El Gobierno, en cabeza del ministro Cristo, dice que este proyecto nada cambia con respecto a las leyes que regulan la materia en la actualidad. Que todas las advertencias y temores son infundados. Si esto fuera así, que no lo es, ¿entonces por qué una nueva ley? Pues porque este proyecto lo que hace es quitarles a los jueces

su función de decidir sobre los procesos agrarios, facultad que ahora recaerá en el Gobierno a través de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Así lo establece el proyecto, que señala seis procesos, los más relevantes, en los cuales, en pos de la celeridad, se elimina la presencia del juez.

Además, con este artículo se desafía el contenido de las sentencias C-0763 de 2018 y SU-288 de 2022 de la Corte Constitucional, que establecieron que estas y otras causas se resuelven por el juez y no por la vía administrativa. En el proyecto es la ANT la que inicia, investiga y falla de fondo sobre los derechos y la tierra en estos procesos.

Es lo que ha venido a llamarse, con toda razón, la expropiación exprés. Así lo señala también la iniciativa cuando establece que los procesos agrarios serán resueltos por la ANT mediante acto administrativo. Y aunque por supuesto cabe la acción de nulidad, la verdad es que su trámite se surte cuando ya le han quitado el bien al ciudadano sin que nada se diga sobre las mejoras o los procesos o actividades productivas existentes y aun si el predio ha sido ya entregado a un tercero. Y me pregunto qué pasa si luego el fallo es contrario al acto administrativo, ¿cómo va a operar la devolución del bien?

Francamente se ve imposible. ¿Se imaginan lo que será desalojar a los adjudicatarios varios años después?

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El poder de la mentira



Mario Solano

La institucionalización de la mentira en la sociedad por parte de los políticos es un tema muy grave, hoy es una práctica común y aceptable siendo esto lo más preocupante, Hannah Arendt, filósofa política más influyente del siglo XX, explica el porque de la gravedad de la mentira, ya que es devastadora en una sociedad, porque el mentir constantemente, no es que se vuelve una verdad la mentira, no, es aun mas grave, ya que el pueblo termina sin reconocer que es verdad o que es mentira, lo que hace que culmine sin reconocer, que es malo o que es bueno, privándosele del poder de pensar y juzgar, ahí esta la gravedad de las mentiras permanentes, con un pueblo así, sencillamente puedes hacer lo que quieras, los individuos han perdido su autonomía, su moral, se distorsiona la realidad, por eso la mentira destruye la democracia, ya que una sociedad que es incapaz de discernir la verdad, no puede tomar decisiones informadas, ni participar de manera efectiva en el proceso democrático. Arendt advierte. En primer lugar, la mentira erosiona la confianza pública en las instituciones y en el liderazgo político. Cuando los ciudadanos descubren que han

sido engañados, su fe en el sistema se ve comprometida, lo que puede llevar al cinismo, la apatía y, en última instancia, a la deslegitimación del gobierno. En segundo lugar, la mentira debilita la capacidad de la sociedad para actuar colectivamente, surgiendo la pregunta, ¿será que Colombia esta en estos planteamientos de la mentira sistemática? Toca diferenciar entre la mentira ordinaria, a la mentira organizada. La primera es algo aislado de falsedad, la segunda es un esfuerzo sistemático, organizado para construir una realidad alternativa. Muchos políticos mienten reiteradamente para controlar esa narrativa pública y reescribir la historia a su conveniencia, con la ayuda de la publicidad, la manipulación de la información, crean una realidad ficticia, sirviendo a sus intereses, típica de los regímenes afines a los totalitarios, para Arendt, la mentira organizada es una amenaza para la libertad humana, priva a las personas de su capacidad para comprender el mundo que les rodea y, para actuar de manera libre y autónoma. La acción política es posible solo cuando los individuos comparten una realidad, sin esa base común de hechos y verdades, la acción política se vuelve imposible, porque esta fraccionada o cambiada. La defensa de la verdad es, una condición necesaria para la preservación de la libertad y la dignidad humana en la vida política.

La Figura



Natalia Gutiérrez

En 2019, Gutiérrez llegó a la presidencia de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (Acolgen). Ha estado en el sector público y privado, completando más de 15 años en la industria minero-energética. Hoy lidera las discusiones que son claves para el país sobre la importancia de mantener una matriz energética diversificada, una transición ordenada y unas reglas de juego claras para promover una mayor inversión en el sector.

Comentarios en redes

“Somos oposición con argumento”

Yeferson Mauricio Bermeo Castro

Colombia no sólo es Antioquia. Ha sido uno de los departamentos con más inversión históricamente. El Huila merece mejores vías y proyectos. Pdata: preocupémonos más por las obras que le faltan al Huila como es el viaducto de Pericongo. No seamos Celios.

Andre Rodri Gri

Este señor debe estar en la cárcel, no haciendo política.

César Asp

El argumento, “castrochavismo”.

Parque temático la tatacoa, oportunidad de villalba de pasar a la historia



Gerardo Aldana García

El periodo de gobierno 2004 – 2007, siendo gobernador del Huila Rodrigo Villalba Mosquera, bajo el Plan de Desarrollo “Huila Unido para Construir Futuro”, representó una etapa importante en el proceso de planificación del turismo de la región; amén de obras físicas ejecutadas como la pavimentación de circuitos turísticos, entre ellos Caguán, La Ulloa, El Guadual, Rivera, en conexión con Riverita, El Juncal, Yaguará. En el seno de este plan de desarrollo, surgió el diseño de varios productos turísticos para municipios del norte y centro como: Riverita – Cuna de La Vorágine; Yaguará – Un Mar de Aventura; Gigante – Una Experiencia con Aroma de Café, y dentro de otros tantos, la región celebró el nacimiento del macro proyecto Parque Temático Desierto La Tatacoa. Se trataba de una propuesta técnica y científica, viable económica, social, ambiental y culturalmente. El documento orientado desde el Departamento Administrativo de Planeación del Huila, entonces con funcionarios como Germán Palomo García a cargo del Despacho, y profesionales de admirable reputación como la Arquitecta Helena Borrero, fue elaborado con todo el juicio requerido en procura de dejar lista la ruta a seguir en materia de construcción de las diferentes infraestructuras que harían del Desierto de La Tatacoa, en ese momento, una potencia nacional e internacional para el turismo astronómico, paleontológico y cultural.

Consultar el documento formulado para la construcción del Parque Temático Desierto La Tatacoa, realmente emociona; si, tanto por el detalle de las cifras técnicas asociadas a la construcción y los estudios de mercados que garantizaban el éxito del proyecto, pero aún más, la perspectiva lograda de las obras físicas que aproximarían al turista al viaje real hacia las estrellas como al pasado de millones

de años cuando el territorio fue un mar, y dentro y a su alrededor, una fauna realmente sorprendente. Pero también permitiría el periplo más cercano de algunos siglos atrás para verificar la presencia de culturas indígenas que delinearon en la región matices de una identidad cultural defensora de su vida y costumbres en oposición a la nefasta conquista de sus tribus por parte de los españoles. Se suma la propuesta de unir al paisaje sideral y al pasado paleontológico, la riqueza de la flora de antes y de hoy, cuya integración de los tres elementos unidos a la identidad cultural local, representa un elemento esencial para la sustentabilidad del ecosistema lugareño con impacto en el medio ambiente de todo el Huila y Colombia.

Permítame el lector compartirle algunos de los elementos de infraestructura que están contenidos en el soberbio proyecto del Parque Temático Desierto La Tatacoa. En materia de Astronomía, el Planetario de Villavieja, el Museo Interactivo de Ciencias, Observatorio Solar y Jardín de La Astronomía de La Venta, con un enorme auditorio nocturno denominado Anfiteatro de La Cruz del Sur y un sendero llamado el Camino del Principito. En materia de Ecología e Historia, aparece el Museo de Ciencias Naturales de La Tatacoa, el Sitio de Excavación de La Venta y asombrosos Senderos Ecológicos. El proyecto, al haber sido formulado de forma integral para el desarrollo armónico, sostenible y sustentable del territorio, definió el área de amortiguación o de servicios para el turismo, dentro de los cuales aparecen las zonas: hotelera, aeródromo, eventos y comercial. Así mismo, la recuperación de las Estaciones del Ferrocarril de Fortalecillas y Villavieja, declaradas como Patrimonio de interés Nacional y Departamental, así como la recuperación del corredor férreo desde Fortalecillas hasta Villavieja, con fines de turismo, a lo que se suman la construcción de los embarcaderos de El Venado y Hato Nuevo sobre el río Magdalena.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



El Festival de Verano de Deportes Extremos y Nuevas Tendencias, organizado por la Alcaldía de Neiva en Villa Olímpica. Disciplinas como Rugby en silla de ruedas, BMX freestyle, Skateboard, y muchas más, brillaron en un evento lleno de energía y pasión deportiva.

Análisis

■ La Procuraduría Delegada ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), también hizo un llamado para que cada historia de las víctimas sean debidamente conocidas en su totalidad, para que, rindan cuenta los perpetradores y haya una restauración en la dignidad, la garantía de sus derechos fundamentales entre ellos la libertad, creencias y honra.



Familiares de César Duván Benavides, le brindaron cristiana sepultura.

“Historias de víctimas deben ser conocidas totalmente”

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Anderson Hernández

En Neiva, se conoció el caso de la víctima de nombre, César Duván Benavides, de quien se conoció que desapareció en octubre de 2012 en esta ciudad y su cuerpo fue encontrado el 14 de mayo de 2024 en el Cementerio Central, luego de intervenir la bóveda 283 y a pesar de que su familia denunció los hechos, nunca se realizó una investigación por su desaparición.

El Ministerio Público afirmó que cada testimonio, cada relato, versión debe ser un paso enfocado a la verdad y no un retroceso a la impunidad.

Crímenes estatales

En este sentido, la Procuraduría General de la Nación en su intervención en la audiencia de observaciones de víctimas en el marco Subcaso Ariari, Guayabero, Guaviare, Caguán, Florencia y zonas aledañas – Caso 08 en Villavicencio, Meta, enfatizó en su imperiosa necesidad para que “los comparecientes asuman su responsabilidad de manera íntegra y comprometida, a que hagan aportes detallados, novedosos, exhaustivos, inéditos de verdad, porque no podemos permitir que el olvido, vaguedades, suposiciones, hipótesis, reemplacen lo que las víctimas están esperando por años”

Lo anterior se da por los crímenes cometidos por los agentes del Estado, en asociación con grupos militares o terceros civiles

“Los comparecientes asuman su responsabilidad de manera íntegra y comprometida, a que hagan aportes detallados, novedosos, exhaustivos, inéditos de verdad, porque no podemos permitir que el olvido, vaguedades, suposiciones, hipótesis, reemplacen lo que las víctimas están esperando por años”, Procuraduría.



Piden mayor sensibilidad y detalle todo lo referente a las violencias basadas en género.

en el conflicto armado, que comprende los periodos 1981-2016.

Mujeres víctimas ‘silenciadas’

Asimismo, el organismo de control afirmó la importancia de abordar con una mayor sensibilidad y detalle todo lo referente a las violencias basadas en género y a la violencia en general. Por lo que, es fundamental que las voces de las mujeres silenciadas se tengan en cuenta, valoradas con el detalle, acuosidad y juicio que se requiere.

De esta manera, la Procuraduría Delegada ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), también hizo exhortó para que cada historia de las víctimas sean debidamente conocidas en su totalidad, para que, rindan cuenta los perpetradores y para que

haya una restauración en la dignidad, la garantía de sus derechos fundamentales como la libertad, creencias y honra.

Puesto que, las víctimas son el pilar para la existencia de la jurisdicción transicional y de la Jurisdicción Especial para la Paz en el que se asegura la inclusión y la participación; a su vez, se requirió también indicar los tiempos en los que se han manejado las versiones de algunos comparecientes, con el objeto de evaluar la existencia de una participación efectiva, el respeto por las formas

propias del proceso y de las actuaciones judiciales.

Asimismo, el procurador delegado, Alonso Pío Fernández Angarita, después de hacer alusión a sus respectivas observaciones invitó a abordar la responsabilidad de todos y cada uno de los actores en otros escenarios de violencia que no pueden ser ignorados y además, finalizó afirmando que esta reconstrucción, es un trabajo que lleva tiempo en medio de un camino en el que se perdió la confianza y la seguridad.

Caso en Neiva

En Neiva, se conoció el caso de la víctima de nombre, César Duván Benavides, de quien se conoció que desapareció en octubre de 2012 en esta ciudad y su cuerpo fue encontrado el 14 de mayo de 2024 en el Cementerio Central, luego de intervenir la bóveda 283 y a pesar de que su familia denunció los hechos, nunca se realizó una investigación por su desaparición.

El hallazgo se realizó en el marco de una medida cautelar ordenada por la JEP en 2022 para proteger la zona, mientras se llevaba a cabo el análisis técnico-forense por parte de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la Jurisdicción.

Hecho vergonzoso

A César lo vieron por última vez en octubre de 2012. Tenía 24

Análisis



Magistrado Raúl Sánchez, presidente de la Sección de Ausencia de Reconocimiento (SARV) de la JEP.

años, vivía en el barrio Obrero, en Neiva, era el ejemplo de lucha y persistencia de su hermano menor. Trabajaba como obrero en la construcción de un condominio. Un día, sin embargo, salió de su casa y nunca más regresó. Con su desaparición se esfumaron los momentos de alegría en casa, la incertidumbre se apoderó de la familia y comenzó una búsqueda incansable. Lo primero que hizo su padre fue denunciar el caso ante la Fiscalía General de la Nación.

El expediente entregado a la JEP confirma que el Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA), encargado de los casos de desapariciones en 2012 debido a la falta de Policía Metropolitana en Neiva, “no ha adelantado ningún tipo de investigación frente a los hechos», según el informe. Tras la solicitud de la JEP, de acuerdo con la información analizada por los equipos del Sistema Integral para la Paz, ninguna institución judicial reportó investigaciones ni registros que permitieran localizar a César Duván.

Doce años después, en febrero de 2024, Oscar Leonardo escuchó en una emisora pública el nombre de César Duván Benavides Tabares, su hermano. La mención hacía parte de una cuña radial que se difundía en la región, donde se enlistaban los nombres de víctimas del conflicto que habían sido identificadas, pero aún no han sido reclamadas por sus familiares. ¿La razón? El lugar de las exhumaciones a veces no coincide con la zona donde la víctima había desaparecido, en otros casos el avanzado deterioro de los cuerpos dificulta la identificación e incluso, muchas veces por miedo, las fami-

lias abandonan la búsqueda. Como pudo, Óscar anotó la información y le contó a la familia lo que había sucedido.

A esclarecer lo ocurrido

El anuncio precisaba que las víctimas mencionadas habían sido encontradas como Cuerpo Identificado No Reclamado (CINR) desde noviembre de 2012 en el Cementerio Central de Neiva. Este hallazgo se realizó en el marco de una decisión judicial adoptada por la JEP para proteger puntos de interés forense, donde se podrían encontrar víctimas de desaparición forzada. Óscar se acercó a la entidad y habló con el magistrado Raúl Sánchez, relator de la medida cautelar, para recibir asesoría jurídica siendo víctima directa.

En este sentido el Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos, Paz y Territorio (OBSURDH) asumió la representación jurídica de la familia de

César Duván. Aunque la búsqueda había terminado, comenzó un proceso que podría esclarecer lo sucedido. Reunieron el material probatorio necesario, lo incluyeron en el expediente y lo presentaron a la JEP. Con esta información, se solicitó a la UBPD priorizar el proceso de búsqueda e identificación de esta persona.

“La entrega de César Duván hace parte de la labor incansable que viene realizando la JEP junto a la Unidad de Búsqueda, en el propósito de encontrar a más personas desaparecidas durante el conflicto armado, en el trámite de las medidas cautelares. Dentro de las mimas hemos venido identificando diferentes

puntos de interés forense que continuamos protegiendo. Con esta entrega buscamos darles un alivio a las familias que por años han venido buscando a sus seres desaparecidos. Esta búsqueda es incansable y la entrega de César Duván la hacemos con todo el compromiso, la dignidad y la responsabilidad», expresó el magistrado Raúl Sánchez, presidente de la Sección de Ausencia de Reconocimiento (SARV) de la JEP.

Los restos mortales

La exhumación de César Duván se llevó a cabo el 14 de mayo de 2024 como resultado de la intervención realizada por la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la JEP. Su identificación fue realizada por medio de un trabajo conjunto de OBSURDH y de la UBPD.

El expediente entregado a la JEP confirma que el Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA), encargado de los casos de desapariciones en 2012 debido a la falta de Policía Metropolitana en Neiva, “no ha adelantado ningún tipo de investigación frente a los hechos», según el informe.



Alonso Pío Fernández, procurador delegado.



Subcaso Ariari, Guayabero, Guaviare, Caguán, Florencia y zonas aledañas - Caso 08 en Villavicencio, Meta.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTAMENTOS LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE

CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2

SUR

CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3a-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR

CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILLES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUIJA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99610	APTO. 1ER PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA EN LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-296	CASA DOS PLANTAS B/ LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	FINCA EN VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99577	CASA EN EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-396	APARTAMENTO 203 CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99633	APARTAMENTO 101 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-181	CASA B/MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$900.000
640-99656	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99314	APTO. AMOBLADO CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

RUSTIK HOUSE INMOBILIARIA

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

VENDO CASAS CONJUNTO SANTORINI 1 ÁREA 330 M2 \$700 '000,000	VENDO CASA ESQUINERA CONDOMINIO BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400 M2
VENDO APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do PISO ÁREA 56.21 M2 \$125 '000.000	VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075 M2 CONSTRUIDOS 400 M2 \$1.100 '000.000
BARRIO BOGOTÁ CALLE 8 SUR No. 22C ÁREA 240 M2 \$130'000.000	VENDO CASA SANTA INES 81 M2, \$100 '000.000
VENDO CASA PRADO ALTO CL 7A CRA 30A 2 PISOS \$330 '000.000	VENDO CASA VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200 '000.000

INF: www.inmobiliarianeiva.com 3108626570 - 3203396742

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)
CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000
 DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Whatsapps:302 3660977

SE VENDE
LOTE
URBANO
B/ Canaima NEIVA (H)
5.362 Mt.²

**PRÓXIMO POLICLÍNICA
Y BUNKER FISCALÍA**

INFORMES:
 **323 211 6210**

APARTAMENTOS
ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTO
102

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

REBUENO VENDO
APARTAMENTO
PRIMER PISO
PROPIEDAD
HORIZONTAL

90m2. VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149 ' 000.000 negociables.
INF.
315 3673336

VENTAS

VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO O
PERMUTO

APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN I
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

VENDO
APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO
Y CENTRAL, AMPLIAS
ZONAS COMUNES
NEIVA
INFORMES
310 771 2493

LOTES

VENTAS

VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO LOTE
EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

VENDO LOTE
EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO
TAMAS 250m2.
\$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VENTA FINCA

VENDO FINCA
EN LA MESA
DE ELÍAS

2 HECTÁREAS PLANAS CON CASA Y
TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS
VÍAS EN PERFECTO ESTADO
INF: 321 463 0337

EMPLEO

RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA
Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal
Informes:
301 317 0315 -
(601) 2686819

SE SOLICITA
PERSONAL
PARA CARGUE Y
DESCARGUE DE BULTOS
EN TRILLADORA
DE CAFÉ
INF: 317 7631968
3118125103

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
PAUTE
608-8668561

VENTA - CASAS

VENDO CASA
LOTE B/LAS
PALMAS

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

EXCELENTE
OPORTUNIDAD
VENDO CASA

B/VILLA NADIA
ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488



Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 608-8668561



“Es decir, en promedio, 29 habitaciones se dejaron de ocupar en cada establecimiento durante la temporada de vacaciones”, señala Cotelco en un comunicado.

Cotelco anunció caída en ocupación hotelera en el Huila en San Pedro

■ A pesar de la recuperación parcial del turismo en Colombia durante los meses de junio y julio de 2024, el departamento del Huila enfrentó una notable desaceleración en su ocupación hotelera en las fiestas de San Juan y San Pedro. Con una caída generalizada en la ocupación nacional, el Huila se ha visto especialmente afectado, con una disminución significativa en comparación con el año pasado.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Durante este período, la ocupación hotelera nacional se ubicó en 56,31 por ciento, registrando una disminución de 3,46 puntos porcentuales (p.p.) en comparación del mismo período de 2023.

Las únicas regiones que tuvieron comportamientos de ocupación hotelera positiva en ambos meses, respecto a 2023, fueron Magdalena y Cesar.

Durante los meses de junio y julio de 2024, la ocupación hotelera a nivel nacional se situó en 56,31%, lo que representa una caída de 3,46 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo del año anterior. A pesar de esta disminución general, las regiones de Magdalena y Cesar se destacaron por presentar comportamientos positivos en la ocupación hotelera en ambos meses, mostrando un incremento en comparación con 2023.

En contraste, regiones como Quindío, Cauca, Huila, Risaralda, Boyacá, Santander, Antioquia, Cartagena y Casanare experimentaron una baja significativa en su ocupación hotelera. Destaca especialmente la situación en San Andrés y Providencia, que mostró un descenso drástico en junio (-17,4 p.p.) y en julio (-21,2 p.p.) en comparación con 2022, reflejando una

situación preocupante para el turismo en estas islas. “Desde Cotelco se asume que una mejor ocupación implica una mejor demanda del producto turístico en el destino”, indicó el gremio en un comunicado.

Cotelco, la principal organización del sector hotelero, subraya que una menor ocupación hotelera no solo refleja una disminución en la demanda del producto turístico, sino también un impacto negativo en la economía local y en el empleo del sector. Durante este período, cada establecimiento hotelero contaba en promedio con 67 habitaciones disponibles, de las cuales se ocuparon solo 38, dejando un promedio de 29 habitaciones sin ocupar durante la temporada de vacaciones. Esto resalta una evidente brecha entre la oferta y la demanda que requiere atención urgente.

José Andrés Duarte, presidente ejecutivo de Cotelco, enfatiza la necesidad de implementar políticas que fomenten el turismo formal. “Para enfrentar este desafío, es esencial promover una ley de fomento al turismo que no solo incentive el alojamiento turístico formal, sino que también incluya alivios tributarios para los hogares colombianos, garantice la seguridad en las regiones y en los desplazamientos por las vías,

y aborde los altos niveles de informalidad en el sector”, señaló Duarte. Estas medidas no solo ayudarían a dinamizar la economía, sino que también contribuirían a la generación de empleo en el sector turístico.

Los más concurridos

En cuanto a los destinos más frecuentados, los datos de Aerocivil muestran que Bogotá se mantuvo como el destino preferido por los colombianos, con el 36,28% del total de pasajeros movilizados. Otros destinos destacados incluyen Antioquia (15,13%), Bolívar (8,55%), Valle del Cauca (7,38%) y Magdalena (5,58%). Los datos por vía terrestre proporcionados por el Ministerio de Transporte indican que los destinos más visitados en junio de 2024 fueron Bogotá (11,8%), Antioquia (11,7%), Valle del Cauca (11,3%), Cundinamarca (8,0%), Boyacá (8,0%) y Tolima (4,7%).

El panorama sugiere una necesidad urgente de adaptar estrategias que respondan a los cambios en las tendencias de viaje y en la demanda turística. La recuperación del sector dependerá en gran medida de la implementación de políticas efectivas y de la adaptación a las nuevas realidades del mercado turístico.